

INFORME DE OBSERVACIONES RELACIONADAS CON EL MARCO LEGAL APLICABLE A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Segundo semestre de 2019
23 de enero 2020

En concordancia con lo determinado en el literal e) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno juntamente con el profesional de apoyo, analizó el número de riesgos de cumplimiento materializados en Colombia Compra Eficiente, identificados a través de la realización de los seguimientos y auditorías ejecutados durante el segundo semestre de la vigencia 2019, los cuales fueron comunicados oportunamente y están siendo gestionados a través de los planes de mejoramiento y de más acciones emprendidas por los procesos.

A continuación, se muestra la tabla No. 1, la cual permite observar por seguimiento y/o trabajo de auditoría ejecutado, las observaciones relacionadas con el marco legal, que identificó Control Interno:

Tabla 1. Relación de observaciones relacionadas con el marco legal identificadas en el ejercicio de los seguimientos y trabajos de auditoría

<i>Seguimiento/Auditoría</i>	<i>Incumplimiento legal</i>	<i>Tema incumplimiento</i>
Seguimiento avance de implementación Política Gobierno Digital	Decreto 1008 de 2018	El plan de Acción para la implementación de la Política de Gobierno Digital se formuló con base en una norma subrogada.
Seguimiento Cumplimiento funciones Comité de Conciliación agosto de 2018 a agosto de 2019	Decreto 1069 de 2015	*El Comité no sesionó dos veces en el mes. *Las actas de Comité de Conciliación no se suscribieron en término. *El Secretario no efectuó informe de gestión correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2018.
Proceso de Direccionamiento Estratégico	Decreto 612 de 2018	No se efectuó la integración de planes con los que cuenta la Entidad.
Proceso Gestión del Talento Humano	Decreto 1042 de 1978	Reconocimiento de la prima de servicios sin que se constituyera el derecho de pago
Proceso Gestión del Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo	Resolución 312 de 2019	Inexistencia de procedimiento de adquisición de bienes y servicios del SG- SST.
Proceso de Gestión Administrativa	Decreto 1068 de 2015	La legalización de gastos no se ejecutó a los 5 días siguientes a su realización.

Fuente: Elaboración propia Control Interno, con base en los informes de resultados de los seguimientos y trabajos de auditorías efectuados durante el segundo semestre de la vigencia 2019.

Como resultado de emitir veinte (20) informes de ley durante el segundo semestre de la vigencia 2019, se evidenció en dos (2) ejercicios de seguimiento, equivalentes al 10% del total de lo verificado, la existencia de riesgos de cumplimiento materializados. De igual forma, en los tres (3) trabajos de auditoría ejecutados a procesos, se observó la misma situación.



Recomendaciones de Control Interno

1. A la Línea Estratégica y la Primera Línea de Defensa de la Entidad estudiar la viabilidad de establecer controles al interior de las áreas, que permitan garantizar que se está dando cumplimiento al marco normativo que regula la gestión de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
2. Revisar la pertinencia de fortalecer el análisis de causas, con el fin de determinar el motivo por el cual se están materializando riesgos de cumplimiento al interior de la organización, con el propósito de identificar acciones que permitan mitigar y/o eliminar las causas que lleguen a identificarse.

Este informe se emite en concordancia con los roles de Enfoque hacia la Prevención y Evaluación de la Gestión del Riesgo, con el propósito de generar valor a la organización en cuanto a los temas aquí señalados y fortalecer así el Sistema de Control Interno.



JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

Elaboró: Angélica María Pava Riveros
Contratista Control Interno

Revisó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno
Enero de 2020

